



FIRMADO POR

La Secretaria de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
MARÍA CRISTINA FABO LEGARDA  
02/06/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
JON GONDAN CABRERA  
02/06/2025

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE ZIZUR MAYOR – ZIZUR NAGUSIA**  
**DÍA 27 DE MARZO DE 2025**

---

Sres. y Sras. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Jon Gondán Cabrera (Geroa Bai)

CONCEJALES Y CONCEJALAS:

Doña Piluka García Castellano (Geroa Bai)

Don Andoni Serrano Zabalza (Geroa Bai)

Don Iñaki Ayerra Iturain (Geroa Bai)

Doña Irantzu Zabalza Aguirre (Geroa Bai)

Don Ales Mimentza de Irala (Geroa Bai)

Don José María Dios Vieítez (UPN)

Don Ricardo Pardavila Gabari (UPN)

Doña Silvia González Martínez (UPN)

Don Roberto Lechado Luque (UPN)

Don Ander Loyola Sergio (EH Bildu)

Doña Oihane Azkona López (EH Bildu)

Don Goratz Azanza Medina (EH Bildu)

Doña Idoia Pastor Jiménez (EH Bildu)

Don Ricardo Ocaña Ruiz (PSN- PSOE)

Doña Raquel Ruiz Fernández de Córdoba (PP)

Doña M<sup>a</sup> Manuela Rodríguez Ibañez (AS Zizur)

SECRETARIA:

Doña Cristina Fabo Legarda

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Zizur Mayor – Zizur Nagusia, siendo las diecisiete horas del día VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, por el señor Alcalde, don Jon Gondán Cabrera y con la asistencia de las señoras y señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión ORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistida por la Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

**1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE 27/02/2025.**

[Punto 1](#)

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión celebrada el día 27 de febrero de 2025, con carácter de ordinaria, por disponer las señoras y señores corporativos de fotocopia de la misma, entregada con anterioridad a este acto.

Tras diversas intervenciones, se somete a votación, resultando aprobada por asentimiento unánime.

Constan las intervenciones íntegras en el videoacta adjunta.

*Pleno ordinario de 27 de marzo de 2025*



ZIZUR MAYOR / ZIZUR NAGUSIA

Código Seguro de Verificación: DFCA AFL2 PTKC 27FH PRVE

**Acta Pleno ordinario 20250327 - SEFYCU 183529**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.zizurmayor.es/>

Pág. 1 de 11



FIRMADO POR

La Secretaria de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
MARÍA CRISTINA FABO LEGARDA  
02/06/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
JON GONDAN CABRERA  
02/06/2025

## 2.- CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

### Punto 2

Presenta el señor Alcalde, para general conocimiento y quedar enterados, las Resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde desde la última sesión plenaria ordinaria celebrada (27 de febrero de 2025), que figuran en el expediente elaborado al efecto y aquí se dan por reproducidas.

El Pleno queda enterado de las resoluciones adoptadas.

Constan las intervenciones íntegras en el videoacta adjunta.

## 3.- DICTAMEN: APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES).

### Punto 3

Se procede a la lectura del dictamen elaborado al efecto.

Visto el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES), documento preparado y remitido por NASUVINSA. Este documento está impulsado y apoyado por Gobierno de Navarra, como coordinador territorial del Pacto de las Alcaldías, y la Red NELS (Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad) como promotora, apoyan la iniciativa. NASUVINSA-Lursarea ofrece apoyo técnico y dinamiza los grupos de trabajo comarcales de municipios adheridos al Pacto en el marco del proyecto LIFE-IP NAdapta-CC que coordina Gobierno de Navarra. Los Grupos de Acción Local Consorcio de Desarrollo de Zona Media, TEDER, Cederna Garalur y EDER, así como la Agencia de Desarrollo de Sakana, dan soporte en sus respectivas zonas.

Visto ello, la Comisión Informativa de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente, celebrada el día 5 de marzo de 2025, por 6 votos a favor, Sr. Jon Gondan, Sr. Ales Mimentza, Sr, Goratz Azanza, Sr. Ander Loyola, Sr. Richard Ocaña y Sra. Manuela Rodriguez y 2 abstenciones, Sr. José María Dios y Sr. Roberto Lechado, se dictaminó a Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

**Primero.** - Aprobar el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

**Segundo.** - Facultar al Sr. Alcalde para la firma de documentos relativos al Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

**Tercero.** - Dar traslado del acuerdo a la Sociedad Pública Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. – Lursarea (NASUVINSA-Lursarea).

Tras diversas intervenciones, se somete el dictamen a votación, resultando aprobado por unanimidad.

*Pleno ordinario de 27 de marzo de 2025*



ZIZUR MAYOR / ZIZUR NAGUSIA

Código Seguro de Verificación: DFCA AFL2 PTKC 27FH PRVE

Acta Pleno ordinario 20250327 - SEFYCU 183529

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.zizurmayer.es/>

Pág. 2 de 11



FIRMADO POR

La Secretaria de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
MARÍA CRISTINA FABO LEGARDA  
02/06/2025

Constan las intervenciones íntegras en el videoacta adjunta.

#### 4.- DICTAMEN: APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE 2/2025 DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025. "CRÉDITO EXTRAORDINARIO. NUEVAS PISTAS DE PÁDEL EN IIDD PATXI MORENTIN."

##### Punto 4

Se procede a dar lectura al dictamen elaborado al efecto.

Vista la propuesta presentada en la Memoria de Presidencia de fecha 10 de marzo de 2025.

A la vista del informe de Intervención, de fecha 11 de marzo de 2025, a la tramitación del expediente 2/2025 de Modificación del Presupuesto 2025: Crédito extraordinario para la construcción de nuevas pistas de pádel en IIDD Patxi Morentin, la Comisión Informativa de Hacienda y Desarrollo Económico celebrada el 18 de marzo de 2025, acuerda con 7 votos a favor y 1 abstención, informar favorablemente el expediente y propone al Pleno la adopción del siguiente,

##### **ACUERDO:**

**PRIMERO.** - Aprobar inicialmente el expediente 2/2025 de modificación del presupuesto 2025, por crédito extraordinario, de acuerdo con el siguiente detalle:

##### CREDITO EXTRAORDINARIO

Aplicaciones presupuestarias de gastos que se crean:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1 3420262200	NUEVAS PISTAS DE PADEL EN PATXI MORENTIN	332.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>332.000,00</b>

##### FINANCIACION

Aplicaciones presupuestarias de ingresos que las financian:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
1 8700000	R.T. PARA GASTOS GENERALES	332.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>332.000,00</b>

**SEGUNDO.** - Ordenar la publicación de este acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zizur Mayor, por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes a las anteriores modificaciones presupuestarias. Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

*Pleno ordinario de 27 de marzo de 2025*



FIRMADO POR

El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
JON GONDAN CABRERA  
02/06/2025



ZIZUR MAYOR / ZIZUR NAGUSIA

Código Seguro de Verificación: DFCA AFL2 PTKC 27FH PRVE

**Acta Pleno ordinario 20250327 - SEFYCU 183529**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.zizurmayor.es/>

Pág. 3 de 11



FIRMADO POR

La Secretaria de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
MARIA CRISTINA FABO LEGARDA  
02/06/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
JON GONDAN CABRERA  
02/06/2025

Tras diversas intervenciones, se somete el dictamen a votación, resultando aprobado conforme al siguiente resultado:

Votos a favor: 16 (don Jon Gondán Cabrera, doña Piluka García Castellano, don Andoni Serrano Zabalza, don Iñaki Ayerra Iturain, doña Irantzu Zabalza Aguirre, don Ales Mimentza de Irala, don José María Dios Vieitez, don Ricardo Pardavila Gabari, doña Silvia González Martínez, don Roberto Lechado Luque, don Ander Loyola Sergio, doña Oihane Azkona López, don Goratz Azanza Medina, doña Idoia Pastor Jiménez, don Ricardo Ocaña Ruiz y M<sup>a</sup> Manuela Rodríguez Ibañez).

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1 (doña Raquel Ruiz Fernández de Córdoba)

Constan las intervenciones íntegras en el videoacta adjunta.

#### **5.- DICTAMEN: APROBACIÓN INICIAL DE LA “ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA”.**

##### Punto 5

Se procede a dar lectura al dictamen elaborado al efecto.

Vista la propuesta de Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, la Comisión Informativa de Hacienda y Desarrollo Económico celebrada el 18 de marzo de 2025, acuerda con 4 votos a favor, 3 abstenciones y 2 votos en contra, informar favorablemente la ordenanza y propone al Pleno la adopción del siguiente,

##### **ACUERDO:**

**PRIMERO.** - Aprobar inicialmente la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, que se adjunta al presente acuerdo.

**SEGUNDO.** - Someter la presente norma fiscal a información pública, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Zizur Mayor, por el plazo mínimo de 30 días hábiles a fin que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes. Una vez transcurrido el plazo indicado, y si no hubiere reclamaciones, se entenderá aprobada definitivamente.

Tras diversas intervenciones, se somete el dictamen a votación, resultando aprobado conforme al siguiente resultado:

*Pleno ordinario de 27 de marzo de 2025*



ZIZUR MAYOR / ZIZUR NAGUSIA

Código Seguro de Verificación: DFCA AFL2 PTKC 27FH PRVE

**Acta Pleno ordinario 20250327 - SEFYCU 183529**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.zizurmayor.es/>

Pág. 4 de 11



FIRMADO POR

La Secretaria de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
MARIA CRISTINA FABO LEGARDA  
02/06/2025

Votos a favor: 11 (don Jon Gondán Cabrera, doña Piluka García Castellano, don Andoni Serrano Zabalza, don Iñaki Ayerra Iturain, doña Irantzu Zabalza Aguirre, don Ales Mimentza de Irala, don Ander Loyola Sergio, doña Oihane Azkona López, don Goratz Azanza Medina, doña Idoia Pastor Jiménez y M<sup>a</sup> Manuela Rodríguez Ibañez).

Votos en contra: 1 (doña Raquel Ruiz Fernández de Córdoba)

Abstenciones: 5 (don José María Dios Vieítez, don Ricardo Pardavila Gabari, doña Silvia González Martínez, don Roberto Lechado Luque y don Ricardo Ocaña Ruiz)

Constan las intervenciones íntegras en el videoacta adjunta.



FIRMADO POR

El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
JON GONDAN CABRERA  
02/06/2025

## 6.- PROPUESTA DE APROBACION DE LA REVISION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES CON REFERENCIA A 1 DE ENERO DE 2025.

### Punto 6

Tratándose de un punto no dictaminado en Comisión Informativa, se somete a votación su inclusión, resultando aprobada por unanimidad.

Presenta el Sr. Alcalde, para su aprobación, la propuesta de Acuerdo siguiente:

<<Vista la comunicación de la Delegación Provincial de Navarra del Instituto Nacional de Estadística de fecha 19 de marzo de 2025 (Registro de Entrada número 1438/2025, de 20 de marzo) por la que se notifica que la propuesta de cifra de población a 1 de enero de 2025 resultante para Zizur Mayor/Zizur Nagusia es de **16.508 habitantes**.

Efectuada la revisión, que figura en el expediente elaborado al efecto y aquí se da por reproducida, el resultado numérico del padrón municipal de habitantes del Ayuntamiento de Zizur Mayor/Zizur Nagusia con referencia a 1 de enero de 2025 es de DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO (**16.518 habitantes**).

Por todo lo cual, SE ACUERDA aprobar la revisión efectuada y proceder a su tramitación reglamentaria.>>

Tras diversas intervenciones, se somete a votación, resultando la propuesta aprobada por unanimidad.

Constan las intervenciones íntegras en el videoacta adjunta.

## 7.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL “CONTRA TODAS LAS VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Y NIÑOS”.

### Punto 7

Se procede a la lectura de la Declaración Institucional elaborada al efecto.

*Pleno ordinario de 27 de marzo de 2025*



ZIZUR MAYOR / ZIZUR NAGUSIA

Código Seguro de Verificación: DFCA AFL2 PTKC 27FH PRVE

Acta Pleno ordinario 20250327 - SEFYCU 183529

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.zizurmayor.es/>

Pág. 5 de 11



FIRMADO POR

La Secretaria de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
MARÍA CRISTINA FABO LEGARDA  
02/06/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
JON GONDANI CABRERA  
02/06/2025

Los abusos y agresiones contra las mujeres y las niñas y niños son una grave vulneración de los derechos humanos y suponen la manifestación más violenta de las desigualdades sociales existentes entre hombres y mujeres. Se trata, por tanto, de un problema estructural, directamente vinculado a las diferentes situaciones de poder en que las personas se encuentran por razón de su género.

En consecuencia, el único modo eficaz de enfrentar las causas de la violencia sexista pasa por el avance de la igualdad real y efectiva entre todas las personas.

Es indispensable el trabajo continuo en esta dirección, teniendo un papel fundamental la prevención a través de la incorporación de la igualdad de género de forma transversal dentro de la educación, desde edades tempranas.

Por todo lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Zizur Mayor

MANIFESTA:

Su REPULSA a la violencia sexista, la que se ve y la que no y a todas y cada una de sus manifestaciones.

Su COMPROMISO de que este Ayuntamiento va a seguir trabajando activamente contra la desigualdad y el desequilibrio de las relaciones entre mujeres y hombres, caldo de cultivo de la violencia estructural.

Su SOLIDARIDAD con las mujeres agredidas o asesinadas, víctimas de la violencia sexista más extrema, transmitiendo todo nuestro apoyo para ellas y sus familias.

**Desde el último pleno celebrado el día 27 de febrero hasta el día de hoy**, las mujeres asesinadas, víctimas de la violencia de género han sido:

- **Doris, apellidos no conocidos, 78 años.**
- **Eva, apellidos no conocidos, 36 años.**
- **Andrea Bejarano Echeverri, 34 años.**
- **Juana B.J, 79 años.**

Tras diversas intervenciones, se somete la declaración institucional a votación, resultando aprobada por unanimidad.

Constan las intervenciones íntegras en el videoacta adjunta.

## **8.- MOCIÓN DE UPN SOBRE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y NEUTRALIDAD.**

### Punto 8

#### **ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Nuestro Ayuntamiento dispone de la página web institucional y de comunicaciones a la ciudadanía mediante redes sociales del propio Consistorio. En la actualidad, se procede a la nueva licitación pública de dichos servicios dada la periodicidad establecida legalmente.

*Pleno ordinario de 27 de marzo de 2025*



ZIZUR MAYOR / ZIZUR NAGUSIA

Código Seguro de Verificación: DFCA AFL2 PTKC 27FH PRVE

**Acta Pleno ordinario 20250327 - SEFYCU 183529**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.zizurmayor.es/>

Pág. 6 de 11



FIRMADO POR

La Secretaria de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
MARIA CRISTINA FABO LEGARDA  
02/06/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
JON GONDANI CABRERA  
02/06/2025

Es notorio que los distintos grupos políticos municipales hemos hecho constar nuestra contrariedad con el tratamiento que algunos de dichos mensajes y publicaciones. Esta situación se viene repitiendo ya desde la anterior legislatura.

Somos conscientes que la neutralidad tanto en las imágenes como en los textos que se publican en nombre del Ayuntamiento no es una cuestión fácil de tratar puesto que hay una parte subjetiva que depende de la interpretación personal. No obstante, la neutralidad debe ser una característica propia de la información pública a la ciudadanía.

### **SOLICITA**

1. Solicitar e invitar de manera respetuosa y cordial a los grupos municipales que apoyen esta iniciativa cuyo objetivo no es otro que un tratamiento de la información de la manera más imparcial posible.
2. Hacer notar a la empresa adjudicataria de dicho servicio para que vele por una comunicación transparente y sin sesgos ideológicos y que sea equilibrada para con todos los grupos políticos presentes en este PLENO MUNICIPAL.
3. Nuestro grupo, Unión del Pueblo Navarro queda abierto a las aportaciones que otros partidos puedan proponer con el objetivo general: NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD EN LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL CONSISTORIO.

- El grupo municipal de **EH BILDU** presenta la siguiente enmienda a la moción:

**ENMIENDA de ADICIÓN**, al punto nº 8 del Orden del Día, añadiendo en el acuerdo adoptado un último punto con el siguiente contenido:

*“Crear un marco normativo que regule el uso de los medios de comunicación del Ayuntamiento de manera neutral, exclusiva para fines de servicio público, y que protocolice la organización y participación política en los actos oficiales u otros organizados por el Consistorio. Este marco normativo deberá garantizar la separación entre los recursos comunicativos institucionales y los recursos de los grupos políticos, el acceso equitativo de los grupos a dichos canales y la implementación de mecanismos que aseguren la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana”.*

- El grupo municipal de **GEROA BAI** presenta las siguientes enmiendas a la moción:

#### **1.- ENMIENDA DE SUPRESIÓN:**

Se propone suprimir el segundo párrafo de la exposición de motivos, que es el siguiente:

*“Es notorio que los distintos grupos políticos municipales hemos hecho constar nuestra contrariedad con el tratamiento que algunos de dichos mensajes y publicaciones. Esta situación se viene repitiendo ya desde la anterior legislatura”.*

*Pleno ordinario de 27 de marzo de 2025*



ZIZUR MAYOR / ZIZUR NAGUSIA

Código Seguro de Verificación: DFCA AFL2 PTKC 27FH PRVE

**Acta Pleno ordinario 20250327 - SEFYCU 183529**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.zizurmayor.es/>

Pág. 7 de 11



FIRMADO POR

La Secretaría de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
MARÍA CRISTINA FABO LEGARDA  
02/06/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
JON GONDÁN CABRERA  
02/06/2025

## 2.- ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN:

Se propone sustituir el segundo punto por el siguiente:

*“Instar a la empresa adjudicataria de dicho servicio para que vele por una comunicación plural, equilibrada y transparente, realizando un breve resumen de cada pleno municipal con los resultados de las votaciones”.*

De conformidad con el artículo 44 del Reglamento Orgánico Municipal, “las mociones presentadas, figuren en el orden del día o tramitadas por urgencia, no podrán ser enmendadas, salvo consentimiento expreso de quienes las suscriban, sometiéndose en este caso a votación primero la enmienda y después la moción.”

Visto ello, se da la palabra al portavoz del grupo municipal de UPN al objeto que se pronuncie sobre este extremo.

El Sr. Dios no admite la enmienda del Grupo Municipal EH Bildu.

En consecuencia, admitidas las enmiendas del grupo municipal de Geroa Bai y tras diversas intervenciones, se someten a votación, resultando aprobadas conforme al siguiente resultado:

Votos a favor: 10 (don Jon Gondán Cabrera, doña Piluka García Castellano, don Andoni Serrano Zabalza, don Iñaki Ayerra Iturain, doña Irantzu Zabalza Aguirre, don Ales Mimentza de Irala, don José María Dios Vieitez, don Ricardo Pardavila Gabari, doña Silvia González Martínez y don Roberto Lechado Luque)

Votos en contra: 6 (don Ander Loyola Sergio, doña Oihane Azkona López, don Goratz Azanza Medina, doña Idoia Pastor Jiménez, don Ricardo Ocaña Ruiz y M<sup>a</sup> Manuela Rodríguez Ibañez)

Abstenciones: 1 (doña Raquel Ruiz Fernández de Córdoba)

Tras diversas intervenciones, se somete la moción a votación, resultando aprobada conforme al siguiente resultado:

Votos a favor: 11 (don Jon Gondán Cabrera, doña Piluka García Castellano, don Andoni Serrano Zabalza, don Iñaki Ayerra Iturain, doña Irantzu Zabalza Aguirre, don Ales Mimentza de Irala, don José María Dios Vieitez, don Ricardo Pardavila Gabari, doña Silvia González Martínez, don Roberto Lechado Luque y doña Raquel Ruiz Fernández de Córdoba)

Votos en contra: 5 (don Ander Loyola Sergio, doña Oihane Azkona López, don Goratz Azanza Medina, doña Idoia Pastor Jiménez y don Ricardo Ocaña Ruiz)

Abstención: 1 (M<sup>a</sup> Manuela Rodríguez Ibañez)

Constan las intervenciones íntegras en el videoacta adjunta.

*Pleno ordinario de 27 de marzo de 2025*



ZIZUR MAYOR / ZIZUR NAGUSIA

Código Seguro de Verificación: DFCA AFL2 PTKC 27FH PRVE

**Acta Pleno ordinario 20250327 - SEFYCU 183529**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.zizurmayor.es/>

Pág. 8 de 11



FIRMADO POR

La Secretaria de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
MARÍA CRISTINA FABO LEGARDA  
02/06/2025

## 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

### Punto 9

La señora Rodriguez pregunta sobre un tema que se ha traído ya como punto oficial en una de las comisiones y es una petición por parte de los párrocos católicos de que se le ceda un terreno público a la Iglesia para poner la imagen de la Virgen María. Cada grupo político nos posicionamos ante esta petición excepto Geroa Bai que no se posicionó. Entendiendo que ellos lo han traído, lo han admitido y han hablado con los proponentes de esta petición, podemos inferir que están a favor de la misma. Pregunta sobre la postura de Geroa Bai ante esta petición.

El señor Serrano responde que efectivamente este tema ha sido tratado en dos comisiones, viniendo en la segunda las personas proponentes como en otras ocasiones cuando se ha traído algo por parte de la ciudadanía para tomar una posición u otra. Lo que está haciendo el área de Juventud y Participación es analizar esas 1700 firmas cotejando si son de vecinas y vecinos de Zizur Mayor. Estamos trabajando en ello y en cuanto tengamos la información la trasladaremos a la Comisión de Juventud y Participación que es el foro donde hemos trabajado esta cuestión.

La señora Rodriguez dice que ya sabía que no iba a contestar porque no contestó en la comisión y que esto es una cuestión que ya todos los grupos nos hemos posicionado y ustedes no quieren contestar. Le agradezco que esto vaya a volver otra vez a la Comisión y que allí al menos nos enteremos cuál es la postura de Geroa Bai ante esta petición.

El señor Serrano responde que si hay una decisión la trasladaremos a la Comisión y si hay un dato objetivo, que es lo que estamos trabajando en esa propuesta, esa información la llevaremos a la Comisión.

El señor Dios a colación de las pistas de pádel en Patxi Morentin dice que su grupo preparando el Pleno cayó en la cuenta que hay un tema pendiente judicial en el cual el Ayuntamiento se juega 984.723 €. Hubo una empresa que desistió de continuar con el proyecto y estuvo abandonado, eso costó al Ayuntamiento el dinero que he dicho. La pregunta es saber cómo está ese tema, si se va haciendo el seguimiento de un tema judicializado en el cual el Ayuntamiento tiene dinero que reclamar.

El señor Alcalde responde que seguimos el tema porque precisamente es importante. Es una situación en la cual EBA, que era la constructora, dejó la obra en torno al 25% y el Ayuntamiento tuvo que volver a licitar con ese perjuicio que supuso. Estos temas suelen ir para largo y en ese sentido creo que el Ayuntamiento como institución y la corporación de ese momento de la legislatura 2015-2019 tuvo una actitud responsable de manera unánime para defender los intereses de este Ayuntamiento y la ciudadanía de Zizur. Se puede trabajar o se puede incluso llevar a la comisión correspondiente para ver cómo está el tema y en el momento que haya alguna novedad evidentemente se informará.

El señor Lechado ruega en relación con el tema de la seguridad y los accidentes. Señala que existe un punto ciego en donde si vas con la bici por un lado y aparece otra bici por el otro lado no se ven y es lo que ha pasado, uno ha arrollado a otro, ya explicaré justo

*Pleno ordinario de 27 de marzo de 2025*



FIRMADO POR

El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
JON GONDANI CABRERA  
02/06/2025



ZIZUR MAYOR / ZIZUR NAGUSIA

Código Seguro de Verificación: DFCA AFL2 PTKC 27FH PRVE

**Acta Pleno ordinario 20250327 - SEFYCU 183529**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.zizurmayor.es/>

Pág. 9 de 11



FIRMADO POR

La Secretaria de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
MARIA CRISTINA FABO LEGARDA  
02/06/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
JON GONDAN CABRERA  
02/06/2025

qué punto es para ver si se podría poner algo. Asimismo, señala que, a veces, la nueva iluminación del paso peatonal no funciona.

El señor Alcalde contesta respecto a lo primero que ese punto fue revisado con policía municipal y con la brigada de obras a ver qué solución se le podría dar a esa zona. Lo segundo supongo que se referirá al paso de peatones donde correos, donde el arco, tiene unos sensores y si pasas por el paso de peatones como tienes que pasar, te coge, digo porque yo también tenía esa sensación, y si se pasa por el carril bici no te coge el sensor.

El señor Lechado confirma que le pasó a él también, pasó un ciclista sin bajarse de la bici y no se encendió y hoy se ha encendido una parte y la otra no.

El señor Alcalde comenta que el ciclista si pasa por el paso de peatones tiene que bajar de la bici y si pasa por el carril bici sí que ahí no hay problema. Añade que igual habría que valorar el poner otro poste o poner un sensor. El peatón si pasa por el centro del paso de peatones, que es como en principio habría que pasar, se encienden.

El señor Azanza se dirige al señor Serrano, ya que ha dicho en qué punto nos encontramos sobre el tema de la Virgen, entendiéndolo también los trámites necesarios que hay que hacer o quedan por hacer, y pregunta si Geroa Bai como el resto de grupos políticos tiene una decisión tomada sobre la cesión de espacio público a simbologías religiosas. Le gustaría que lo aclarase.

El señor Serrano considera que ha dado respuesta cuando le he contestado a la señora Rodríguez. En comisión nunca ha dicho a un grupo que se tiene que posicionar ni qué tiene que decir, ni qué no tiene que decir, los grupos somos libres de poder decir en todas las comisiones lo que consideremos y ante una petición tan cuantiosa en cuanto a firmas lo que vamos a hacer es proporcionar esa información y luego ya cada grupo que haga lo que considere oportuno con su posición.

El señor Azanza responde que más allá de la posible colocación de la Virgen le hace una pregunta directa sobre qué posición política tiene Geroa Bai sobre la cesión de espacios públicos a símbolos religiosos en general.

La señora Ruiz indica al señor alcalde que observa que la luz de las farolas se apaga un rato antes de la hora de amanecer y todavía hay bastante oscuridad. El tema de la iluminación es un factor bastante importante a nivel de seguridad para conductores, para peatones, para personas que salen muy temprano o personas que llegan muy tarde. Pregunta si se va a cambiar la hora de encendido o va a permanecer de la misma manera.

El señor Alcalde le responde que, consultado con la empresa que lleva la gestión del alumbrado público, nos dijeron que en días que están un poquito más nublados la sensación de oscuridad tanto en el momento del amanecer como en el atardecer puede parecer que está más oscuro mucho antes de lo que realmente es. Vamos a hacer una revisión, incluso si es caso con policía municipal, si efectivamente puede llegar a ser un problema para modificar el horario establecido.

La señora Ruiz se lo agradece.

*Pleno ordinario de 27 de marzo de 2025*



ZIZUR MAYOR / ZIZUR NAGUSIA

Código Seguro de Verificación: DFCA AFL2 PTKC 27FH PRVE

**Acta Pleno ordinario 20250327 - SEFYCU 183529**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.zizurmayor.es/>

Pág. 10 de 11



FIRMADO POR

La Secretaria de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
MARIA CRISTINA FABO LEGARDA  
02/06/2025

El señor Alcalde al no haber más ruegos o preguntas informa:

- Este domingo día 30 a las 10:30 h. la llegada del Ángel de Aralar a Zizur Mayor en la parroquia San Andrés, invitación cursada a todos los corporativos para que quede constancia.
- Se está trabajando en buscar una solución al tema de salas de estudio, problemática que se tiene aquí en Zizur, y como equipo de gobierno se ha tomado la decisión de adaptar una sala para estudio de 90 puestos en la sala social de las Instalaciones Deportivas que tiene un acceso independiente. En los próximos días se realizará el montaje para que los ciudadanos y ciudadanas de Zizur tengan un espacio para estudiar dada la limitación que tiene actualmente la Casa de Cultura.

Constan las intervenciones íntegras en el videoacta adjunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y treinta y dos minutos del día señalado al comienzo se levanta la sesión por orden del Sr. Presidente, se extiende la presente Acta en --pliegos de Papel Especial de la Comunidad Foral de Navarra, números del ----- al -----, firmados y rubricados al margen y al final por el Sr. Alcalde, de lo que yo, como Secretaria doy fe.



FIRMADO POR

El Alcalde de Zizur Mayor / Zizur Nagusia  
JON GONDANI CABRERA  
02/06/2025

*Pleno ordinario de 27 de marzo de 2025*



ZIZUR MAYOR / ZIZUR NAGUSIA

Código Seguro de Verificación: DFCA AFL2 PTKC 27FH PRVE

**Acta Pleno ordinario 20250327 - SEFYCU 183529**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.zizurmayor.es/>

Pág. 11 de 11